

822-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas con cuarenta minutos del diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.

Acreditación de dos delegados en las estructuras de los distritos de Santiago y San Antonio, del cantón de Puriscal, provincia de San José, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante resoluciones número 963-DRPP-2017 de las quince horas con un minuto del primero de junio de dos mil diecisiete y 1052-DRPP-2017 de las quince horas con treinta y cinco minutos del siete de junio del dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, entre otras, las estructuras distritales de San Antonio y Santiago, del cantón de Puriscal, provincia de San José, estaban completas.

En fecha ocho de julio del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 3 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecinueve horas cincuenta minutos del dos de julio del presente año, mediante la cual aportó, las cartas de renuncia al partido Liberación Nacional de los señores José Pablo Fernández Soto, cédula de identidad número 108360528, el cual había sido acreditado como delegado territorial en la estructura distrital de Santiago y Sidney Alejandro Elizondo Ross, cédula de identidad número 114300005, el cual había sido acreditado como delegado territorial en la estructura distrital de San Antonio, ambos del cantón de Puriscal, provincia de San José, cabe mencionar, que la renuncia de los señores Fernández Soto y Elizondo Ross, fue tramitada mediante oficio DRPP-2671-2019 de fecha diecisiete de julio del año dos mil diecinueve.

Por lo que, en sustitución se designa a José Gerardo García Castillo, cédula de identidad número 105820735 como delegado territorial en el distrito de Santiago y Ricardo Alfredo Morales Aguilar, cédula de identidad número 106730042 como delegado territorial en el distrito de San Antonio, ambos del cantón de Puriscal, provincia de San José.

En consecuencia, las estructuras distritales de Santiago y San Antonio, del cantón de Puriscal, de la provincia de San José del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSÉ
CANTÓN PURISCAL**

DISTRITO SANTIAGO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
112520710	ESTEBAN ALONSO VARGAS MESEN	PRESIDENTE PROPIETARIO
106410387	CECILIA MAYELA GUTIERREZ ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
113100384	JUAN PABLO HERRERA MONGE	TESORERO PROPIETARIO
108300659	RAQUEL MORA CALDERON	PRESIDENTE SUPLENTE
111160024	ALONSO JIMENEZ VEGA	SECRETARIO SUPLENTE
103921061	ANA CECILIA JIMENEZ ACUÑA	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
111700992	ANDREA MELISSA HERRERA PERAZA	FISCAL PROPIETARIO
113150436	ISAAC FERNANDEZ SOTO	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
109310681	JOSE PABLO MORALES QUESADA	TERRITORIAL
108810376	GERARDO MURILLO CERDAS	TERRITORIAL
108300659	RAQUEL MORA CALDERON	TERRITORIAL
105820735	JOSE GERARDO GARCIA CASTILLO	TERRITORIAL
103921061	ANA CECILIA JIMENEZ ACUÑA	TERRITORIAL
103920527	LUIS ALBERTO LEON GUILLEN	ADICIONAL
117000487	OSCAR ANDRES JIMENEZ JIMENEZ	ADICIONAL
113240080	ALEJANDRA NUÑEZ MORA	ADICIONAL
108590356	WENDY ALVARADO CUBILLO	ADICIONAL

DISTRITO SAN ANTONIO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114300005	SIDNEY ALEJANDRO ELIZONDO ROSS	PRESIDENTE PROPIETARIO
901040923	ROSALIA FLORES JALINA	SECRETARIO PROPIETARIO
106440459	JAVIER AGUERO CORDOBA	TESORERO PROPIETARIO
106800124	ILLIANA VALVERDE ALPIZAR	PRESIDENTE SUPLENTE
106730042	RICARDO ALFREDO MORALES AGUILAR	SECRETARIO SUPLENTE
108250150	MARIA JOSE MOSCATELLI CASTRO	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
108500299	LUIS CARLOS ALPIZAR MURILLO	FISCAL PROPIETARIO
107110443	VILMA MONTOYA VARGAS	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
113120716	ALEJANDRA SOLANO BADILLA	TERRITORIAL
106730042	RICARDO ALFREDO MORALES AGUILAR	TERRITORIAL
113000976	ADRIANA PAMELA FUENTES FERNANDEZ	TERRITORIAL
106800124	ILLIANA VALVERDE ALPIZAR	TERRITORIAL
107190259	GIOVANNI RETANA DELGADO	TERRITORIAL
103290157	ROBERTO FERNANDEZ AGUERO	ADICIONAL

Cabe destacar, que el nombramiento de los señores García Castillo y Morales Aguilar, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.
NOTIFIQUESE.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
Ref., No.: 6890, 6957-2019